

NÚCLEO 8: (1.808–1875)

• Introducción:

Se desarrolla en tres periodos o etapas:

1ª Etapa (1808–1833):

- Guerra de la independencia (1808–1814)
- Reinado de Fernando VII (1814–1833)

2ª Etapa (1833–1875):

- Reinado de Isabel II (1833–1868)
- Sexenio Revolucionario (1868–1875)

3ª Estudio de la economía española (1808–1875)

• Conceptos:

Burguesía: En este siglo la burguesía es, básicamente, la dueña de los medios de producción (propiedades, industria, transportes, bancos.....).

Revolución: Es el proceso de cambios profundos que dura un tiempo breve (10, 15, 20 años aprox.).

Antiguo Régimen: Conjunto de estructura política que dominaba en Europa hasta la Revolución Francesa, es decir, las que se cargaron los revolucionarios.

Liberalismo: Consiste en dos cosas, una, que el régimen se base en la libertad y otra la igualdad ante la ley. También significa que el pueblo da el poder votando, aunque solo votaban los varones y gente con mucho dinero.

Constitución: Resume las características básicas de las leyes del estado, es decir, los derechos y deberes de los ciudadanos.

Edad Contemporánea: periodo que va desde el 1789 hasta los años 1990. El siglo XIX es un siglo de revoluciones en el que se va imponiendo el liberalismo más adelante se llega a la democracia. La aparición del nacionalismo que es una ideología política en la que se piensa que lo más importante es la nación. El movimiento obrero consiste en la lucha de los trabajadores por una vida mejor. Una nueva ideología es el socialismo que está básicamente contra la propiedad privada y del capitalismo.

Imperialismo: Los europeos dominamos la mayor parte de África y Asia.

Siglo XX: siglo muy conflictivo debido a las grandes rivalidades, este siglo se caracteriza por dos guerras: La 1ª guerra mundial (1914–19) y la 2ª guerra mundial (1939–1945). De una guerra a otra hay una etapa de relativa paz pero las ideologías políticas se radicalizan como el comunismo y el fascismo.

1ª ETAPA:

• Guerra de la independencia:

Esta guerra significa que los españoles nos revelamos contra la autoridad de Napoleón, éste era dueño de Europa y quería atacar a Inglaterra pero no tenía barcos y los que hizo fue decretar un bloqueo comercial. Necesitó invadir Portugal y en su paso por España también la invadió y además ha llamado a nuestro Rey a Bayona para hacerle renunciar a la corona y a su vez por otro lado también a su hijo y la corona la cede a su hermano José I. Napoleón encargó una constitución para España pero los españoles no la consideraban como tal. En 1808 comienza la guerra por un levantamiento del pueblo de Madrid contra las tropas de Napoleón, los demás pueblos le siguen, pero Napoleón manda a su mejor ejército y se apodera de toda España excepto de Cádiz. Hay dos tipos de episodios:

- Guerrillas: atacan en grupos a soldados franceses.
- Asedios: los franceses asediaron a muchas ciudades debido a su resistencia.

En estos momentos los españoles forman un gobierno propio llamado **juntas** y se forma de manera provincial y sistema central.

La guerra de la independencia tiene dos características:

&Luchan todos los españoles con la ayuda de Inglaterra.

&Es una auténtica guerra de liberación.

En un primer lugar el ejército francés fracasa en **La Batalla de Bailén**, pero en una segunda parte el ejército francés domina a España menos a la provincia de Cádiz 1821–13. El retroceso de las tropas francesas hace a los españoles expulsarlos de España igual que de toda Europa. Al final Francia reconoce que España es libre a finales de 1813, renunciando a la corona José I y siendo devuelta a Fernando VII el deseado.

Al mismo tiempo que la guerra en España se produce una revolución en la que se implanta el liberalismo que se crea en las Cortes de Cádiz, donde más tarde se hace la 1ª Constitución española:

- Se acaba con la sociedad estamental.
- Se elimina el señorío.
- Se empieza la desamortización de la iglesia.
- Se afirma la soberanía nacional.
- Se establece la separación de los tres poderes.

- **Reinado de Fernando VII:**

Ésta reinado lo podemos dividir en 3 periodos:

1º. De 1814–1820: Fernando VII gobierna como monarca absoluto y a los que no están de acuerdo (liberales), les obligan a huir o a la masonería.

2º. De 1820–1823: Golpe de estado en el que obligan al rey a gobernar de acuerdo con la constitución de 1812.

3º. De 1823–1833: El rey desplaza a los liberales con ayuda de Europa y gobierna como al principio siendo un monarca absolutista.

Las colonias americanas aprovechan para independizarse entre el 1808 y el 1823. España perdió muchos territorios y solo nos quedó Cuba, Filipinas, Sto. Domingo y Puerto Rico. Con esto desaparece el absolutismo.

2ª ETAPA:

Antes de morir, Fernando VII, suprimió la *ley sálica* y eso significa que las mujeres tienen derecho a gobernar, pensando que su heredero sería una niña y, en efecto fue niña, Isabel II queda como heredera de la corona pero Carlos IV, hermano de Fernando VII, está en contra de que sea ella la heredera y no él, por lo tanto, se alía con los que están en contra de que gobierne Isabel II, y con esto empieza la primera Guerra Carlista.

• **Reinado de Isabel II:**

Su reinado pasa a su vez por dos etapas:

1ª. Minoría de Edad (1833–1843): Durante siete años gobierna como regente la madre de la futura reina y en una segunda época de tres años de duración actúa como regente el General Espartero.

2ª. Mayoría de Edad (1843–1868): En esta etapa es cuando la reina actúa como verdadera reina con solo trece años:

&Primeros diez años (1844–1854)! gobierna un partido al que llamamos moderado que estuvo dirigido por el General Narváez. Se crea la Guardia Civil para atajar el bandolerismo y proteger la propiedad privada.

&Bienio progresista (1854–1856)! gobierna el partido progresista. Se crea un nuevo código penal y civil.

&Últimos doce años (1856–1868)! Vuelve a ser una etapa gobernada por la Unión Liberal cuyo líder es el General O'Donnell.

Características del reinado de Isabel II:

España ya es liberal y posee una constitución (la de las Cortes de Cádiz), hay división de poderes y participa el pueblo en la elección.

En 1834 se crea un Estatuto Real pero este estatuto no es votado por el pueblo y, por lo tanto, no llega a ser una constitución, se hace otra en 1837, otra en 1845, otra en 1856 y otra en 1869. Con esto se quiere decir que España iba tan mal que cada partido al entrar en el gobierno mediante un golpe de estado cambiaba la constitución. El problema está en que hay dos partidos muy enfrentados moderados y progresistas, y las elecciones siempre estaban manipuladas por los que estaban en el gobierno y como no podía ganar nunca la oposición mediante el voto planeaban golpes de estado.

&El pueblo era incapaz de ponerse de acuerdo.

&Los militares intervenían mucho en política sin ser políticos, a estos militares se les llamaba espadones.

&Sufragio censitario, solo votaban varones y hombres muy ricos.

• **Sexenio revolucionario:**

España iba acumulando cada vez más problemas, económicos, morales y un problema políticos que trata de que todos los partidos políticos están en contra de Isabel II menos los moderados, los que estaban en contra firman un pacto y ésta oposición comienza una revolución en Cádiz y triunfan en una verdadera batalla en Córdoba, éste triunfo obliga a la reina a irse a Francia perdiendo la corona. España se queda de la siguiente manera:

&1868–1871: Se instala un gobierno provisional dirigido por el General Serrano, aquí se convocan Cortes votando todos los varones mayores de edad y votan una nueva constitución que surge en 1869, y España se

constituye parlamentaria, por lo tanto, hace falta un Rey, después de muchos problemas y conflictos en Europa, definitivamente gobierna Amadeo I de Saboya.

&1871–1873: Esta monarquía dura poco tiempo por que el General Prim, que fue quien trajo el monarca muere y el rey tiene pocos adeptos y un partido más de izquierdas en contra. En España hay al menos tres problemas graves:

1º. Tercera guerra carlista.

2º. Rebelión de Cuba por su independencia.

3º. Comienza una rebelión Republicana.

Ante ésta circunstancias el rey abdicó.

&1873–1874: España, sin rey, se proclama como república, con poco apoyo descubrimos, los problemas se siguen agravando. Hay un movimiento cantonalista, es decir, independentista.

España vive en una situación caótica en la que nace el P.S.O.E, primeros sindicatos y el anarquismo, que intenta acabar con el capitalismo y con todo de forma violenta. En este ambiente de caos los mismos militares se ven obligados a dar un golpe de estado al frente del cual esta el General Paria, disuelve las Cortes y prácticamente con esto acaba la república. Alfonso XII se convierte en rey de España en 1875 y comienza así otra etapa llamada restauración.

ESTUDIO DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

A lo largo del siglo XIX, España ha dejado de ser una de las cinco primeras potencias mundiales para convertirse en una nación de segundo orden. El retraso en sumarse a la revolución, hace que, demográfica como económicamente, se vaya distanciando de la mayoría de los países europeos de la época.

España demográficamente es un país cuyos habitantes se ven obligados a emigrar debido a epidemias, hambre etc. . La economía española de éste siglo es bajísima con una agricultura oscilante entre el latifundio y el minifundio.

La sociedad española en el siglo XIX va a mantener un enorme campesinado sin tierras y un proletariado industrial escaso.

• Evolución Demográfica:

El crecimiento demográfico en España es evidente. La dinámica de la población se caracteriza por:

- La disminución de la mortalidad.
- El descenso de la natalidad.
- Crisis de subsistencia, lo que procaba hambre y enfermedades.
- Se mantiene la emigración, se inicia el traslado del campo a la ciudad.

• El Sector Agrario:

La agricultura experimentó un aumento de la producción gracias al incremento de la superficie de cultivo. Crece el rendimiento y la producción de cereales y vino, que llegaron a exportarse, en cambio, las formas de explotación no se modificaron y la ganadería y el olivar sufrieron un importante retroceso.

• **Las Desamortizaciones:**

Es el proceso mediante el cual el estado se incauta aquellas propiedades que pertenecen a la Iglesia y/o otras corporaciones e instituciones. El fenómeno se inicia en el siglo XVIII, y continúa a lo largo del XIX, alcanza dos momentos significativos:

1º.- **Desamortización de Mendizábal en 1836:** afecta sobre todo a los bienes eclesiásticos, para hacer frente a los gastos del Estado.

2º.- **Desamortización de Madoz en 1855:** afecta a los bienes del Estado, del clero, de las Órdenes militares, de los Ayuntamientos, etc. . Sus objetivos principales son paliar la deuda pública del Estado y dar tierras de cultivo a pequeños propietarios agrícolas.

La desamortización nos ofrece un balance más bien negativo. No sólo no mejoró la estructura de la propiedad agraria, sino que creó un nuevo latifundismo y agudizó los problemas sociales en el campo, además, tampoco resolvió el problema de la hacienda, e inmovilizó grandes sumas de dinero en un momento en que eran necesarias para la puesta en marcha de la industrialización.

• **Los Transportes:**

Las comunicaciones y el transporte se encuentran en una situación bastante deficiente al comenzar el siglo XIX, por lo que los esfuerzos en este terreno tan esencial para el comercio interno considerables. Podemos señalar:

- La mejora o construcción de nuevas carreteras.
- El aumento cuantitativo en la construcción de efectivos de la marina mercante.
- La mejora y establecimiento de los nuevos sistemas de transmisión de noticias como el correo y los telégrafos.
- El tendido de la red ferroviaria, factor esencial, el ferrocarril se había convertido en el medio de comunicación dominante tanto para el transporte de mercancías como de personas. El ferrocarril supuso una revolución por su velocidad y por su capacidad de carga.

• **El Proceso Industrializador:**

En España no podemos hablar de una auténtica revolución industrial, porque no se dan todas las condiciones necesarias para ello:

&La revolución demográfica es muy débil.

&La revolución agrícola es un fracaso.

&La burguesía se inclina mas por las inversiones especulativas que por las industriales, por lo que la iniciativa industrial es escasa.

&No se acaban de superar totalmente los condicionantes políticos del Antiguo Régimen.

&Hay una dependencia excesiva del capital y de la tecnología extranjera.

A pesar de estas circunstancias hay algunos sectores industriales que experimentan un significativo desarrollo. Entre ellos:

- **La Industria Textil:** se centra en Cataluña e utiliza la tecnología inglesa.

- La industria Siderúrgica: Surge primero en Marbella y Cazalla, para instalarse posteriormente en Asturias. Contaba con dos grandes inconvenientes, una energía cara y un mercado insuficiente.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, el consumo de carbón creció. El problema del carbón español es grave, ya que, en comparación con las grandes cuencas carboníferas europeas, es escaso, caro y malo. Podríamos decir que el carbón español ha sido un obstáculo al crecimiento económico del país, ya que ha sobrevivido gracias a la protección, recargando los costes de todas las actividades consumidoras.